

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS O A PRECIO REDUCIDO PARA EL AÑO 2023-24

Estimado padre/tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. El Distrito Escolar de River Valley ofrece comidas saludables todos los días escolares. **El desayuno cuesta \$2.10 para todos los grados; el almuerzo cuesta \$3.10 para K4-Grado 4, Escuela Intermedia 5-8 Grado \$3.40, Escuela Secundaria 9-12 Grado \$3.65.** Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o para comidas a precio reducido. **El precio reducido es de \$.30 para el desayuno y \$.40 para el almuerzo para todos los grados.** Este paquete incluye una solicitud de beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido, y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de FoodShare, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias (FDPIR) o los beneficios en efectivo W-2 son elegibles para comidas gratuitas, cuando figuran en la solicitud.
- Los niños de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o corte son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños pueden calificar para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar están en o por debajo de los límites de las Pautas Federales de Elegibilidad de Ingresos.

TABLA DE INGRESOS DE ELEGIBILIDAD FEDERAL Para el año escolar 2023-2024

Tamaño del hogar	Anual (\$)	Mensual (\$)	Semanal (\$)
1	26,973	2,248	519
2	36,482	3,041	702
3	45,991	3,833	885
4	55,500	4,625	1,068
5	65,009	5,418	1,251
6	74,518	6,210	1,434
7	84,027	7,003	1,616
8	93,536	7,795	1,799
Cada persona adicional:	9,509	793	183

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO PERSONAS SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGITIVOS? ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se están quedando juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Su familia se muda de forma estacional? ¿Hay algún niño viviendo con usted que haya elegido dejar a su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no se le ha dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a **Claire Knoll al 608-588-2556 o cknoll@rvschools.org**
3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. *Use una solicitud de comidas escolares gratuitas y de precio reducido para todos los estudiantes de su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: **RVSD Food Service Attn: Gwen Gorman 660 W. Daley St., Spring Green, WI 53588**
4. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATUITAS O A PRECIO REDUCIDO? Por favor, lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si su carta indica que califica para comidas gratis, entonces no se necesita ninguna solicitud. Si algún

niño en su hogar faltaba en su notificación de elegibilidad, comuníquese con **Gwen Gorman al 608-588-2551 o ggorman@rvschools.org** inmediatamente. Si se notificó a su hogar que calificaba para comidas a precio reducido, le recomendamos que complete una solicitud para calificar potencialmente para comidas gratuitas según el tamaño y los ingresos del hogar.

5. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD SI MI HIJO ASISTE A UNA ESCUELA DE LA DISPOSICIÓN DE ELEGIBILIDAD COMUNITARIA (CEP)? Si su hijo asiste a una escuela que participa en CEP, la recepción de desayunos y almuerzos gratuitos no depende de que esto sea una solicitud. Sin embargo, esta información es necesaria para otros programas y puede usarse para determinar si su hogar es elegible para beneficios adicionales.
6. ¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA? ¡Sí! Se le recomienda completar una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite **www.rvschools.org** para comenzar o para obtener más información sobre el proceso de solicitud en línea. Comuníquese con **Gwen Gorman 608-588-2551 o ggorman@rvschools.org** si tiene alguna pregunta sobre el proceso de solicitud.
7. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNO NUEVO? Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar, hasta el **5 de octubre de 2023**, o cuando se determine una nueva elegibilidad. Debe presentar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si no presenta una nueva solicitud aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su hijo es elegible para recibir comidas gratuitas, se le cobrará a su hijo el precio total de las comidas.
8. ENTIENDO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido, pero se basa en los ingresos. Por favor, envíe una solicitud.
9. MI(S) HIJO(S) CALIFICA PARA BADGERCARE PLUS O MEDICAID. ¿PUEDE MI HIJO RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños con BadgerCare Plus, Medicaid o seguro subsidiado pueden ser elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido, pero se basa en los ingresos del hogar y el tamaño del hogar. Envíe una solicitud para determinar si su hogar califica.
10. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO? Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba escrita de los ingresos del hogar que informa.
11. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD MÁS TARDE? Sí, puede presentar su solicitud en un momento y durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda desempleado o experimenta dificultades financieras pueden ser elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido si el ingreso familiar cae por debajo del límite de ingresos.
12. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **SR. LOREN GLASBRENNER RVSD SUPERINTENDENT, 660 W. DALEY ST., SPRING GREEN, WI 53588 O 608-588-2551.**
13. ¿PUEDO APLICAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido.
14. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Haga una lista de la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 cada mes, pero perdió algo de trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, escriba que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras a veces. Si ha perdido un trabajo o le han reducido sus horas o salarios, use sus ingresos actuales.
15. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA REPORTAR? Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud, o que no reciban ingresos en absoluto. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contarán como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que tenía la intención de hacerlo.
16. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿REPORTAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonificaciones en efectivo deben reportarse como ingresos. Si obtiene algún subsidio de valor en efectivo para vivienda, comida o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa

de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. No incluya unapaga de combate ny resultante del despliegue como ingreso.

17. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere cualquier miembro adicional del hogar en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud.
18. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar FoodShare u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al 1-800-362-3002.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 608-588-2551.

Sinceramente

Gwen Gorman

Servicio de alimentos RVSD